

5. CONCLUSIÓN:

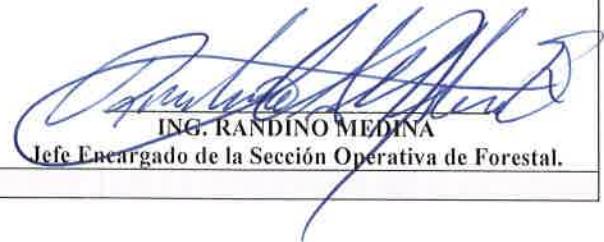
Por lo observado en campo a la evaluación del proyecto el promotor debe **aclarar** lo siguiente para realizar el pago de indemnización ecológica que fue afectada en el sitio mediante la resolución AG- 0235-2003 del 12 de junio de 2003.

1. Determinar la superficie real que fue intervenida para desarrollo del proyecto.
2. Que cantidad de árboles distantes fueron intervenidos
3. Deberá describir un inventario forestal para determinar el DAP y altura total de los árboles afectados.

6. RECOMENDACIONES:

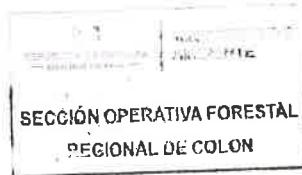
- Remitir copia del presente informe a Asesoría Legal.
- EL PROMOTOR deberá aclarar todas las preguntas para Cumplir con el pago de indemnización ecológica.

7. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	Revisado por:
 LICDA. YARLENI JULIO Técnica de Agroforestería Sección Forestal.	 ING. RANDINO MEDINA Jefe Encargado de la Sección Operativa de Forestal.

cc. SOF/SEOEIA
c.c. Archives / Expediciones

“La Horticultura Sostenible Frente a la Pandemia”



Información de la Inspección			
Lugar	Fecha		
Hallazgo No. 1	Criterio Técnico	Ley 41 general de ambiente de la República de Panamá del 1 de julio de 1998. Ley 1 de 3 de febrero de 1994	
Descripción del Hallazgo:	Fotografía de evidencia		
En las coordenadas 0628575(E)- 1035120(N), 0628615(E) – 1035101(N), 0628624(E)- 1035130(N), 0628596(E)- 1035160(N). Se ubicó los puntos de referencia del sitio señalado por el promotor.	<p>Fotografía No. 1. Personal del Ministerio de Ambiente atendiendo la Inspección junto con promotor del proyecto.</p> 		
En el lugar a evaluar el estudio se Evidencio un lugar totalmente intervenido con estructuras, techado y construcción de la galera dentro del polígono. El mismo no se pudo ver la cobertura vegetal que presentaba por motivo de que ya fue hecha la construcción.	<p>Fotografía No. 2. Área del proyecto totalmente intervenida con una construcción realizada.</p> 		
En los alrededores del sitio de estudio se observó cobertura vegetal de paja canalera y árboles dispersos y una limpieza del sitio. Sin embargo según estudios el área corresponde a una cobertura de herbazales es decir (gramíneas) con árboles distantes.	<p>Fotografía No. 3. Personal del mi ambiente atendiendo en la parte del frente y salida del proyecto.</p> 		
Según estudios presentado, El Polígono comprende una superficie total de 3 hectáreas, pero solo se utilizará 970.83 m² , EL cual la superficie No tiene similitud con el área que se desarrolló el proyecto.			

4. ANÁLISIS TÉCNICO:

Según lo observado en campo el proyecto presento más superficie de lo presentado en estudio. Por otro lado lugar está completamente intervenido por motivo de que la obra de construcción ya fue dada por lo que no se pudo observar cobertura vegetal. Sim embargo en sus alrededores hay existencia de (gramínea) paja canalera y algunos árboles dispersos.

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa Forestal**

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá, Colón
Despacho de la Dirección Regional

**INFORME DE TECNICO DE EVALUACIÓN AL COMPONENTE FORESTAL EN
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, (EsIA).**

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN	Realizar inspección Técnica por la sección Forestal al Estudio de Impacto Ambiental
ESTUDIO	“construcción de Galera Abierta”
PROMOTOR	INVERSIONES ADELIAN, S.A.
CATEGORIA	Cat I
UBICACIÓN:	Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón.
FECHA DE INSPECCIÓN:	Jueves 27 de enero de 2022
ELABORACIÓN DEL INFORME:	Lunes 31 de enero de 2022
PARTICIPANTES:	Ministerio de Ambiente - Dirección Regional de Colón Lda. Yarleni Julio/ Departamento Forestal Lda Doris Lucero/ Evaluación ambiental

2. OBJETIVO:

- Dar respuesta a la nota SEEIA-002-2401-2022 presentada por Evaluación ambiental la cual fue recibida el 26 de enero de 2022 donde se invita a la sección forestal a la inspección técnica.

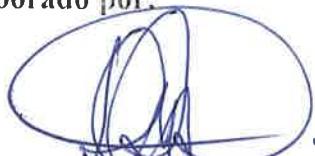
3. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Con el fin de responder a la nota presentada por SEEIA-002-2401-2022, se llevó a cabo la inspección ubicada en el área de cativa en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón. Siendo las 10:04 am del día 27 de enero de 2022, la técnica Yarleni Julio de la Sección operativa forestal en conjunto con los técnicos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), por la parte promotor el señor Eduardo Joel Molina: quien nos acompañaron en todo momento en el transcurso de la inspección. Al culminar la inspección el recorrido finalizó a las 10:25 de la mañana. Durante la inspección técnica se tomó evidencias Fotográficas y coordenadas geográficas en el formato UTM WGS84 DATUM.

VIII. CONCLUSIONES

- El polígono donde se pretende desarrollar el proyecto es un área completamente intervenida, mantiene una estructura destinada como Galera Abierta. Dicha infraestructura se encuentra en fase de construcción; la topografía que presenta el terreno es relativamente plana.
- En base al componente biológico, dentro del polígono destinado para el desarrollo del proyecto, no se observó fauna ni cobertura boscosa. Sin embargo, en su entorno se están llevando a cabo actividades de limpieza y remoción de capa vegetal. El ing. Molina, persona a contactar dentro del EsIA y participante de la inspección, indica que dichas actividades no corresponden al Estudio de Impacto Ambiental evaluado y que el promotor cuenta con los permisos correspondientes.
- En base al componente Social, no se evidenciaron viviendas dentro ni próximas al proyecto.
- Existe un canal realizado por la parte promotora para drenar las aguas pluviales. Este canal se extiende desde la parte lateral del proyecto hasta la quebrada Fantasma. El mismo se encuentra considerablemente obstruido por las actividades de movimiento de tierra que se realizan en el sitio.

Elaborado por:



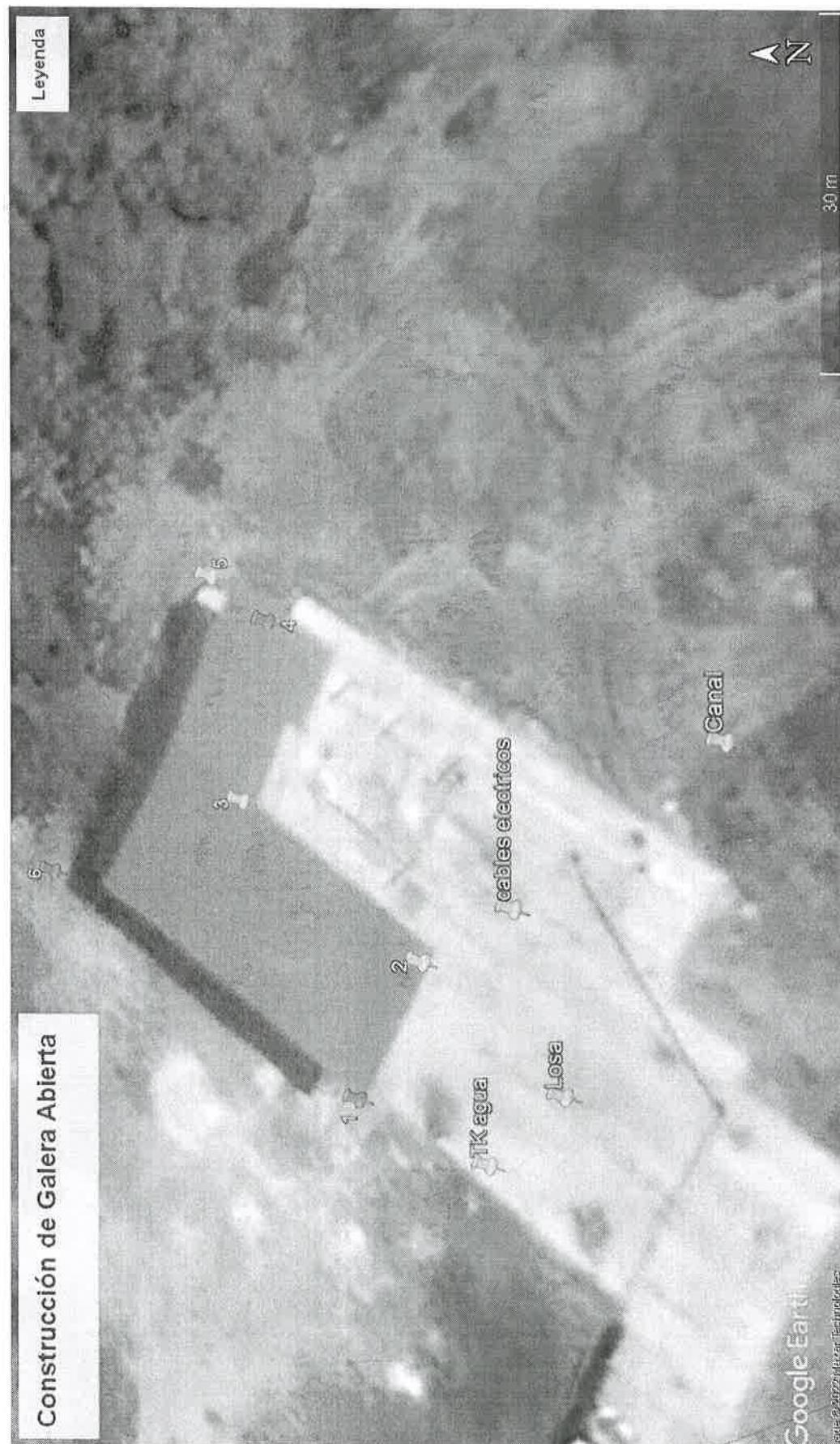
DORIS LUCERO VILLARREAL
Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental

Revisado por:

Soledad Batista
SOLEDAD BATISTA
Jefa de la Sección Evaluación de Impacto
Ambiental.

SB/m/~~dl~~

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)



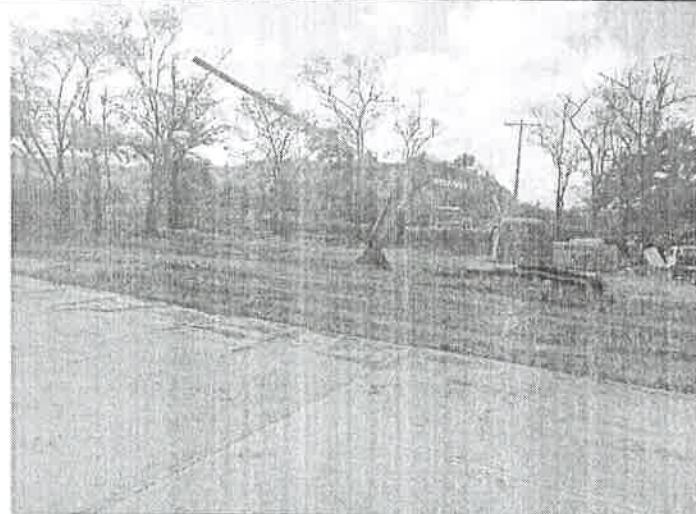


Foto 11. losa de concreto, con la cual se ha pavimentado el suelo.



Foto 12. talud originado por el movimiento de tierra y nivelación realizado para la construcción de la galera



Foto 8. Grifo utilizado por los trabajadores para las actividades que se realizan en el área.

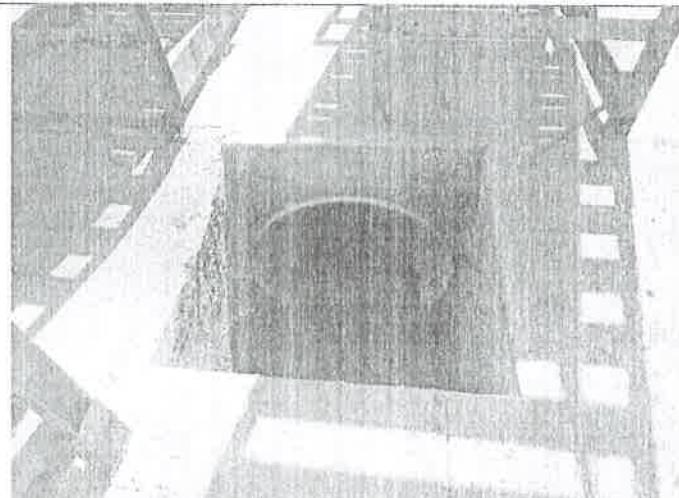


Foto 9. tubería corrugada de PVC, según el promotor para del desagüe de agua pluvial.

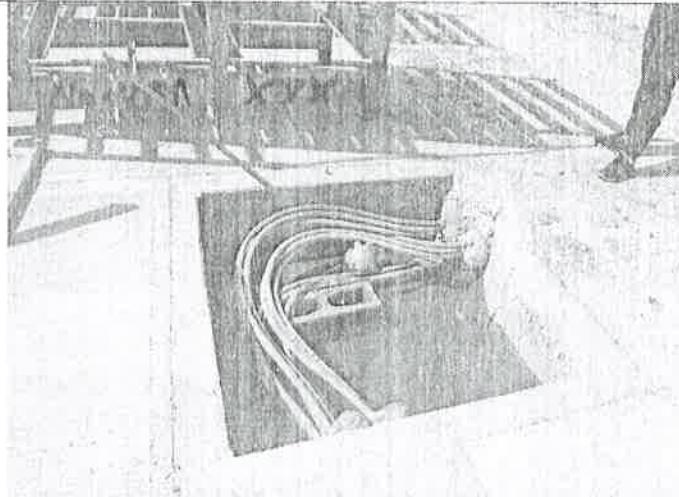


Foto 10. talud originado por el movimiento de tierra y nivelación realizado para la construcción de la galera

0595526 m E
1017924 m N

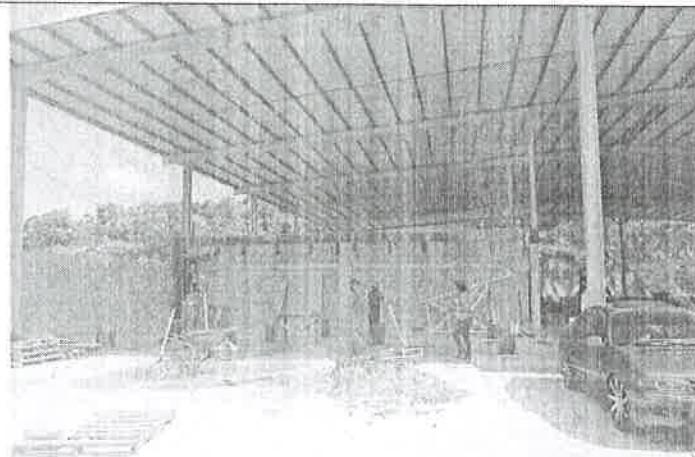


Foto 5. Personal obrero realizando trabajos de soldadura y albañilería.

0595551 m E
1017924 m N

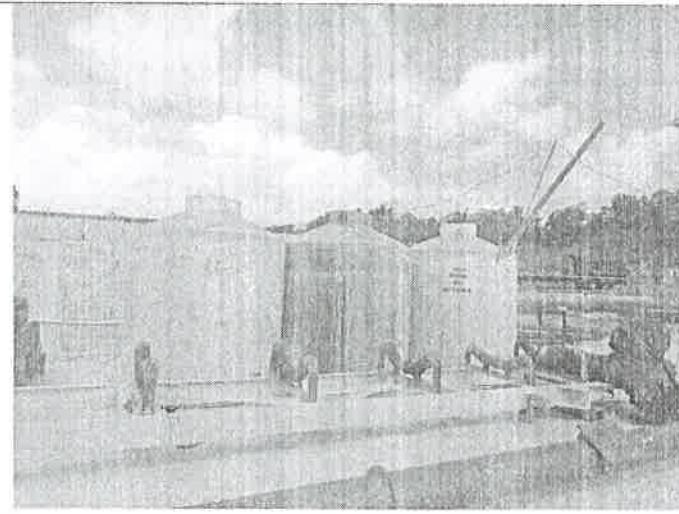


Foto 6: Tanques para almacenamiento líquido. El tanque de la derecha se identifica con agua no potable.

0595471 m E
1017874 m N



Foto 7. talud originado por el movimiento de tierra y nivelación realizado para la construcción de la galera

0595530 m E
1017922 m N



Foto 2. Paredes de bloques de la galera construida

0595487 m E
1017907 m N

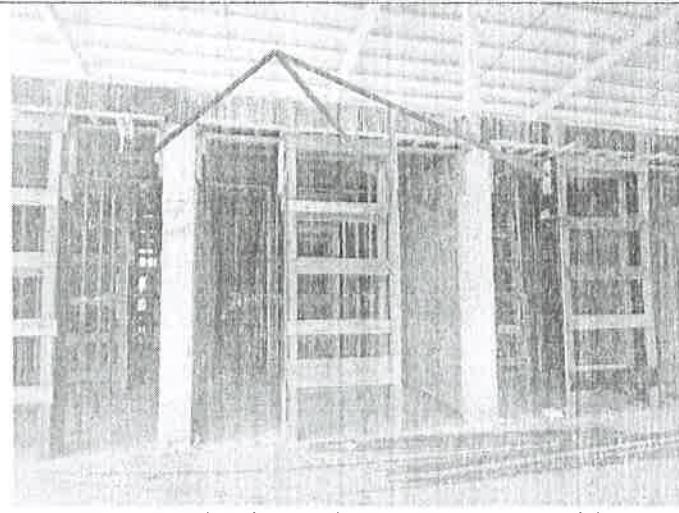


Foto 3. Divisiones de la galera construida

0595482 m E
1017911 m N

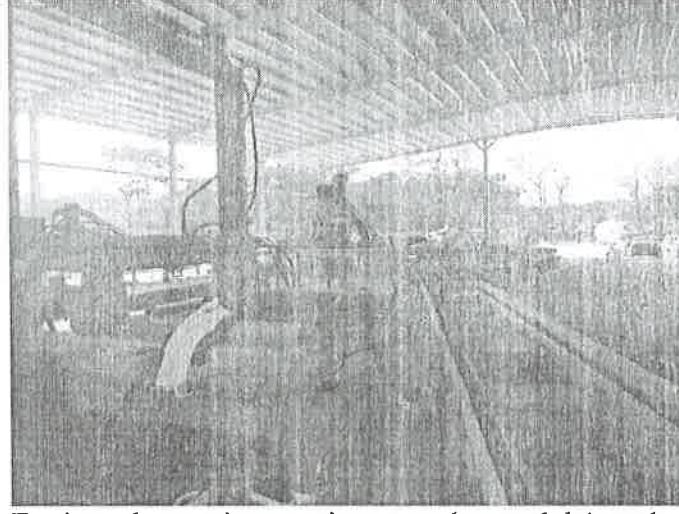


Foto 4. Equipos, herramientas e insumos dentro del área de proyecto

16 líneas de bloques. Esta galera se encuentra dividida en 8 secciones, según la parte promotora serán destinadas para depósito de material. (ver foto 1 hasta 3).

- Dentro de la galera en construcción se evidenciaron equipos y herramientas a utilizar para la operación del proyecto, así como personal obrero realizando trabajos de soldadura y albañilería, (ver foto 4 hasta 5).
- Se evidenciaron 3 tanques para almacenamiento líquido, de los cuales uno se encontró señalizado como agua no potable, (ver foto 6).
- En la parte trasera del polígono del proyecto, existe un talud originado por el movimiento de tierra y nivelación realizado para la construcción de la galera. Este talud presenta una pendiente entre $80^{\circ} - 90^{\circ}$; con una altura aproximada de 3 metros y con lago que se extiende a 100 metros aproximadamente, (ver foto 7).
- Dentro del polígono del proyecto se evidenció un grifo, el cual abastece de agua a los trabajadores para las actividades que se realizan en el área, (ver foto 8).
- En la parte frontal del polígono del proyecto, existe la construcción de una losa de concreto con aproximadas a 1,500 metros cuadrados, con la cual se ha pavimentado el suelo. En esta losa se evidenció una tubería corrugada de PVC, según el promotor para el desagüe de agua pluvial. Adicional, se evidenciaron Cables eléctricos a la intemperie, desprovisto de tapa y anegados, (ver foto 9 hasta 10)
- Durante el recorrido al área del proyecto, se evidenció maquinarias y equipos pesados realizando actividades de movimiento de tierra. La parte promotora, indica que dicha actividades no corresponden al proyecto evaluado, (ver foto 11).
- Dentro del polígono no se observó cuerpo hídrico, sin embargo, la parte promotora ha realizado un canal que drena aguas a la quebrada Fantasma. Dicho canal se encuentra considerablemente obstruido por partículas de sedimentos, (ver foto 12).
- No se observó vegetación ni fauna en el AID del proyecto, ya que el sitio inspeccionado se encontró intervenido por construcción de galera y actividades de movimiento de tierra y nivelación a realizarse en el sitio.
- Durante el recorrido se evidenció actividades de Nivelación y Movimiento de Tierra, sin embargo, la parte promotora indica dichas actividades no corresponden al EsIA evaluado.
- La topografía que presenta el terreno es relativamente plana, con algunas ondulaciones.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

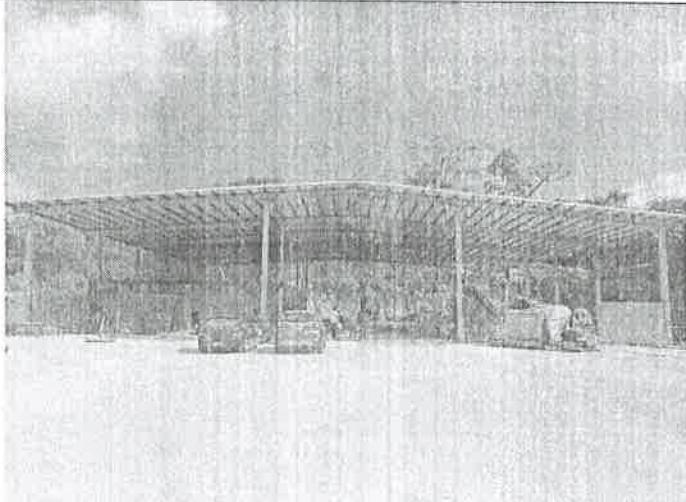
COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
<u>0595515 m E</u> <u>1017929 m N</u>	

Foto 1. Galera construida en el área de proyecto.

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 003-2022.

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”	CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INVERSIONES ADELIAN S.A		
REPRESENTANTE LEGAL:	XIAO LIAN CHENG CHONG DE HUANG		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	PROVINCIA DE COLON, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE CATIVA.		
FECHA DE INSPECCIÓN:	27 DE ENERO DE 2022.		
FECHA DEL INFORME:	01 DE FEBRERO DE 2022.		
PARTICIPANTES:	MIAMBIENTE DORIS LUCERO/ SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. YARLENI JULIO/ SECCIÓN FORESTAL. PROMOTOR / CONSULTORES EDUARDO JOEL MOLINA / PERSONA A CONTACTAR ISAIAS VELASCO / ENCARGADO DE PROYECTO		

II. OBJETIVO (S)

Realizar inspección técnica de campo con la finalidad de verificar la Línea Base y los Impactos directos e indirectos que pueda generar el desarrollo del proyecto sobre el ambiente y la sociedad.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una galera abierta, donde se realizaran operaciones de una bloquera sencilla, en la cual se mezclarán los insumos usuales para confeccionar bloques de hormigón: arena, cemento y agua. La maquinaria para esta labor también es simple: una tolva que recibe la arena y la transporta a una prensa con moldes.

Posteriormente los bloques son apilados al sol para su secado natural.

Este proyecto se desarrollará sobre la finca N°30198331, con una superficie total de 3 hectáreas, donde serán intervenidas 970.83 m² para el desarrollo del proyecto.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección de Evaluación del EsIA se realizó el jueves 27 de enero del 2022, dando inicio a las 10:04 a.m., en el área propuesta para el desarrollo del proyecto, donde se conversó con la parte consultora, quien brindó una breve explicación del proyecto en mención, así como los puntos del polígono del proyecto.

Se tomaron fotografías como evidencia de la inspección técnica de campo y datos cartográficos del sitio en UTM-WGS84.

La inspección técnica culmina a las 11:45 am.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- En el polígono donde se pretende desarrollar el proyecto existe una galera abierta con dimensiones aproximadas a 1,300 metros cuadrados. Esta galera se encuentra en fase de construcción y la misma cuenta con 20 columnas de viga H, hojas de zinc y paredes con

MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO
“Estudio, Diseño, Demolición y Construcción de Gimnasio de Salud”.



Verificación de Coordenadas
Proyecto: “Construcción de Galera abierta”
Ministerio de Ambiente Regional de Colón

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1605**

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Nº Solicitud: 004

Fecha de solicitud: 4 de febrero de 2022

Proyecto: "Construcción de Galera Abierta"

Promotor: Inversiones Adelian S.A

Expediente: DRCL-I-F-02-2022

Provincia: Colón

Distrito: Colón

Corregimiento: Catívá

Técnico Evaluador solicitante: Doris Lucero Villarreal

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Colón

Observaciones:

- Coordenadas presentadas en el EsIA CAT I, DATUM WGS84/17P**

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	628572.7	1035122.1	6	628620.7	1035125
2	628590.3	1035112.6	7	628629.9	1035137.4
3	628605.5	1035134.2	8	628611.5	1035146.5
4	628614.6	1035131.2	9	628593.2	1035155.7
5	628614.6	1035128.1	10	628575	1035121.8

- Coordenadas tomadas en campo, UTM con el GPS WGS84:**

PUNTO	ESTE	NORTE
1	0628575	1035120
2	0628610	1035105
3	0628624	1035130
4	0628593	1035155

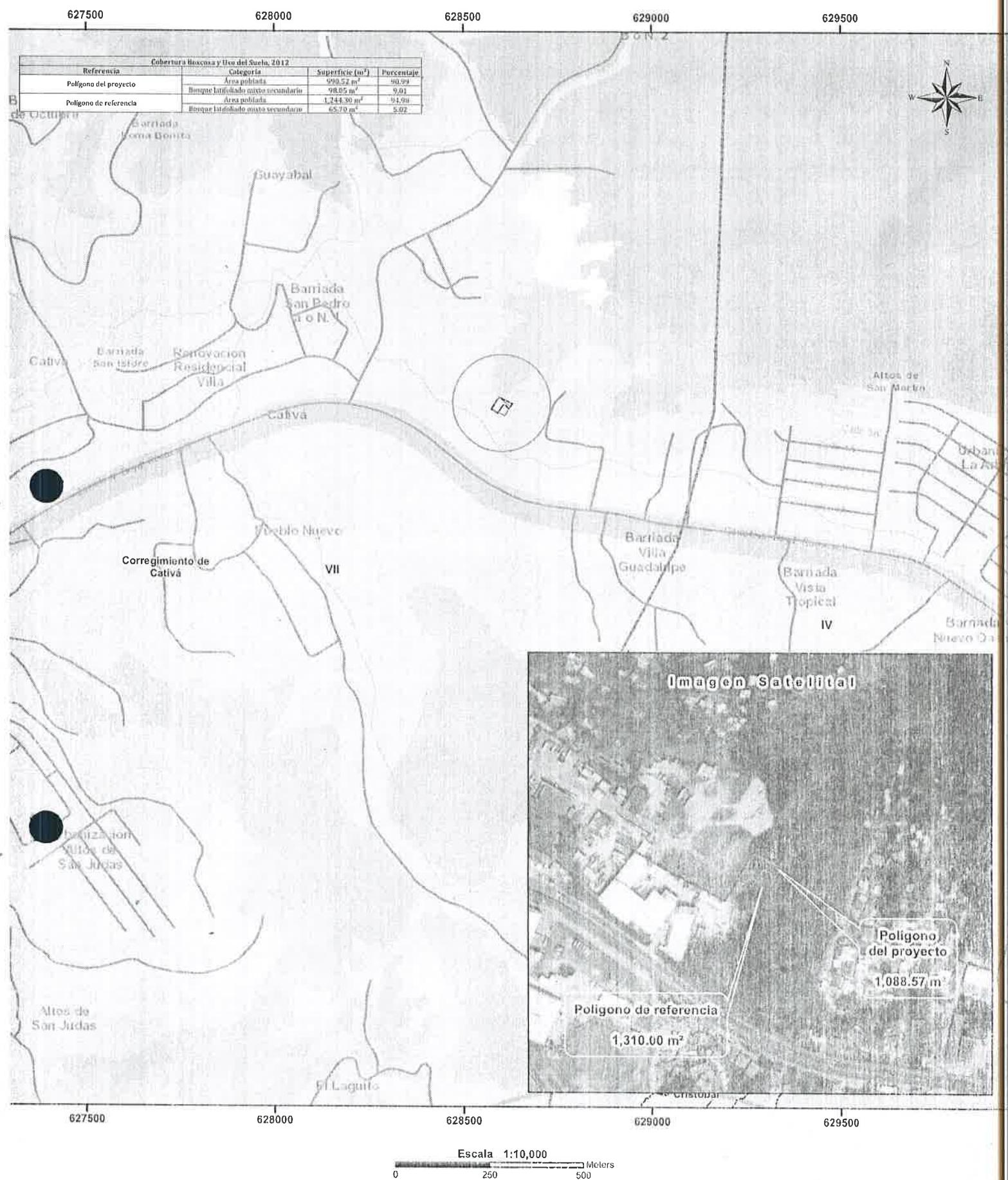
Procesado por: Doris Lucero Villarreal

Fecha de Entrega: 4 de febrero de 2022.

➤ **Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto, presentado en el EsIA**

CORREGIMIENTO DE CATIVÁ, DISTRITO DE COLÓN , PROVINCIA DE COLÓN VERIFICACIÓN DE COORDENADAS CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA

37



LEYENDA



- Lugares Poblados
 - ~ Red vial
 - Ríos y quebradas
 - [] Límite de Corregimientos
 - [] Límite de Capacidad Agrogélica
 - Polígonos del proyecto**
 - Proyecto
 - Referencia
- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012**
- [] Afloramiento rocoso y tierra desnuda
 - [] Bosque de manglar
 - [] Bosque latifoliado mixto maduro
 - [] Bosque latifoliado mixto secundario
 - [] Infraestructura
 - [] Rastrojo y vegetación arbustiva
 - [] Superficie de agua
 - [] Vegetación herbácea
 - Área poblada

Notas:

- Los polígonos se dibujaron en base a las coordenadas suministradas.
- Los polígonos están ubicados fuera de los límites del Sistema Nacional de Tierra protegidas.
- De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, los polígonos se ubican en la categoría de "Área poblada" y "Bosque latifoliado mixto secundario".
- De acuerdo a la capacidad agrogélica de los suelos los polígonos se ubican en el tipo VII-No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

Sistema de Referencia Espacial
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Directorio de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos
 - Ministerio de Ambiente
 - Imagen ESRl
 - DRCL I-F-02-2022

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0061-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **04 DE FEBRERO DE 2022**

Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA”**

Categoría: **I**
Provincia: **COLÓN**
Distrito: **COLÓN**
Corregimiento: **CATIVÁ**

Técnico Evaluador solicitante: **DORIS VILLARREAL**
Dirección Regional de: **COLÓN**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 4 de febrero del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA**” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron dos polígonos: Polígono del proyecto, con una superficie de **1,088.57 m²** y Polígono de referencia, con una superficie de **1,310.00 m²** el cual se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con el Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 los puntos se ubican en la categoría de “**Área poblada**” y “**Bosque latifoliado mixto secundario**”; según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VII-No arable**, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

Técnico responsable: **Pastor Barahona**
Fecha de respuesta: **07 DE FEBRERO DEL 2022**

Adj; Mapa
aodgc/pb / CC: Departamento de Geomática

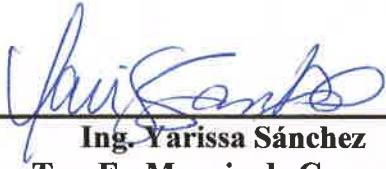
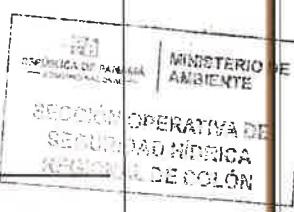
VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)

VIII. CONCLUSIONES

Deberá cumplir con todas las normas legales que rigen esta institución.

- Ley N°41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente. “Por el cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenido de los recursos naturales e integra la gestión ambiental a los objetivos sociales y económicos”.
- Ley No. 8 del 25 de marzo de 2015, mediante la cual se crea el Ministerio de Ambiente.

Elaborado Por:	Revisado por:
 Ing. Yarissa Sánchez Tec. En Manejo de Cuencas Sección de Seguridad Hídrica	 Agro. Isabel González Jefa de la Sección de Seguridad Hídrica 
Rúbricas: IG/ys	

40

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. (004)-(2022)**

I. DATOS GENERALES

Proyecto:		Categoría:	I
Promotor:	Inversiones ADELIAN S.A.		
Representante Legal:	Xiao Lian Chen Chong de Huang		
Localización del Proyecto:	Corregimiento de Cativá, distrito y provincia de Colón		
Fecha de inspección:			
Fecha del Informe:	09-02-2022		
Participantes:	Ing. Yarissa Sánchez - Sección de Seguridad Hídrica		

II. OBJETIVO

Verificar lo presentado en el estudio de impacto ambiental, en el punto de hidrología. Basado en el estudio y coordenadas presentadas.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en una galera abierta, donde se realizaran operaciones de una bloquera sencilla, en la cual se mezclarán los insumos usuales para confeccionar bloques de hormigón: arena, cemento y agua. La maquinaria para esta labor también es simple: una tolva que recibe la arena y la transporta a una prensa con moldes. Posteriormente los bloques son apilados al sol para su secado natural.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

No aplica. Se desarrolló el mismo día que se atendió un oficio.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

No se observó fuente hídrica dentro del área del proyecto.

Basado en el mapa de hidrología el cuerpo de agua más cercano es quebrada fantasma
Tal y como lo establece en el estudio en el punto 6.6 de hidrología.

Sabanitas, Beras Plaza
Tel. 442-8348/46

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SEGURIDAD HÍDRICA

Colón, República de Panamá

Colón, 10 de febrero 2022
SOSH-008-1002-2022

Ing.
Soledad Batista
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
E. S. D.

Respetado Ing.

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, y éxito en sus delicadas funciones.

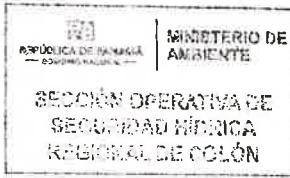
Por este medio le hago entrega formal del informe del cual recibimos la invitación para realizar inspección técnica al EslA Cat I. “**Construcción de Galera Abierta**” Cuyo estudio fue revisado por la Ing. Yarissa Sánchez, por parte de la Sección Operativa de Seguridad Hídrica.

Atentamente:

Isabel González

Isabel González
Jefa de SOSH.

cc/archivo
cc/Administrador Regional



4

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL RECIBIDO	
Entregado:	<u>Yarissa</u>
Firma:	<u>Yarissa</u>
Fecha:	<u>10-02-2022</u>
Hora:	<u>3:23 PM</u>
REGIONAL DE COLÓN	

Panamá, 15 de febrero de 2022

Licenciada
Griselda Martínez
Directora Regional de Colón
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Distinguida Lic. Martínez:

Por medio de la presente nota, Yo, Xiao Lian Chen Chong De Huang con cédula de identidad personal N-20-400 en mi condición de representante legal de Inversiones Adelian S.A., me notifico por escrito a la nota **DRCL-SEEIA-AC-005-0702-2022** y autorizo formalmente al señor Eduardo Joel Molina con cédula de identidad 3-709-708 para retirar dicha nota en mi nombre.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

Xiao Lian Chen Chong de Huang
Representante legal
INVERSIONES ADELIAN S.A.

El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

16 FEB 2022

Colón,

Testigo

[Firma] Testigo

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón



REPUBLICA DE PANAMA		MINISTERIO DE AMBIENTE
		SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
		RECIBIDO
Entregado:	<i>Eduardo Joel Molina</i>	
Firma:	<i>[Signature]</i>	
Fecha:	15-02-22	
Hora:	8:30 AM / Tel:	
REGIONAL DE COLÓN		

43

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Xiao Lian
Chen Chong de Huang



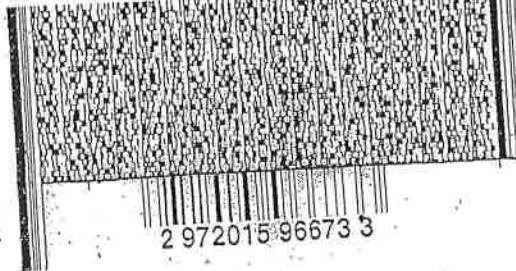
N-20-400

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-MAR-1862
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 14-JUL-2014 EXPIRA: 14-JUL-2024

ChenxiaoLian de Huang

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

N-20-400



2972015966733



NIO3UUFR01RJKM



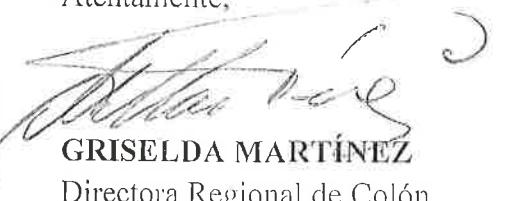
para la verificación de éste parámetro se realizó una medición en el punto más cercano hacia la comunidad, donde el resultado indicó que se está por debajo del límite normado, sin embargo, las copias de los certificados correspondientes al monitoreo de aire y calibración de ruido ambiental, presentados en las páginas 117 y 127 del EsIA, no se encuentran notariadas, por lo que es necesario presentar:

- a. Copia debidamente notariada, o cotejada con su original del Certificados de calibración para el monitoreo de Aire.
- b. Copia debidamente notariada, o cotejada con su original del certificados de calibración para el monitoreo de Ruido.
8. En la página 21 del EsIA, punto **5.0 Descripción del Proyecto, Obra o Actividad**, indica: *que el desarrollo de la galera abierta es superior a los 100 metros cuadrados (970.83m²)*; Sin embargo, la Dirección de Información Ambiental, mediante nota **GEOMATICA-EIA-CAT-I-0061-2022**, indica que las coordenadas presentadas en el EsIA (pág. 22), arrojan un polígono de 1,088.57 m². Por otro lado, durante la inspección técnica de campo, se evidenció la construcción de galera con un polígono distinto a lo presentado en el EsIA y con dimensiones aproximadas a 1,300 m². debido a la discrepancia entre las superficies, es necesario presentar:
 - a. coordenadas del polígono del proyecto que concuerden con lo descrito y propuesto en el Estudio de Impacto Ambiental.

*La Información solicitada que contemple coordenadas WGS-84, las mismas también deben aportarse en formato Excel, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


GRISELDA MARTÍNEZ
Directora Regional de Colón
Ministerio de Ambiente

GM/sb/d

c.c. Archivos



evidenciado en campo. Adicional, desde la página 34 hasta la página 38 del EsIA, se muestran *las imágenes No. 6.2 (límite OESTE), No. 6.3 y No. 7.1*, las cuales presentan el mismo panorama de la imagen 6.1 y las mismas coinciden las actividades de nivelación, limpieza y movimiento de tierra evidenciadas en campo.

Por otro lado, el informe técnico de inspección No. 003-2022 describe la construcción de una losa para pavimentar el suelo, ubicada en la parte frontal de la galera en construcción, además de una tubería para el drenaje de las aguas pluviales y una canalización para drenar dichas aguas hacia la quebrada fantasma, por lo que es necesario aclarar:

- a. Adicional a la construcción de Galera Abierta que otras actividades se contemplan para el desarrollo del proyecto.
4. En la página 35 del EsIA, *punto 6.6 Hidrología*, hace referencia a la Cuenca Hidrográfica del Río Chagres, No. 115, sin embargo el proyecto se ubica fuera de los límites del área operativa de esta Cuenca Hidrográfica, por lo que es necesario presentar:
 - a. Componente Hidrológico del proyecto, aplicado a la Cuenca Hidrográfica correspondiente, considerando que a 100 metros del proyecto cursa la quebrada Fantasma.
5. En la página 52 del EsIA *punto 8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados*, indica: *En el área del proyecto, no se ha reportado ni se evidencia, sitios históricos y arqueológicos que pudieran verse afectados por la construcción del proyecto.* Esta información aportada no está respaldada por datos verificables; por lo que debe aportar la siguiente información:
 - a. Presentar un informe de prospección arqueológica, realizado por una persona idónea, de acuerdo a *la resolución N°067-08 DNPH, Del 10 julio de 2008*.
6. En la página 64 del EsIA, en las *Medidas de mitigación asociadas a los impactos identificados para la Generación de Material Particulado*, indica: *Rociar agua en las zonas propensas a levantamiento de polvo durante el verano.* Adicional, el informe técnico de inspección No. 003-2022, describe que durante el recorrido se evidenció *evidenciaron 3 tanques para almacenamiento líquido, de los cuales uno se encontró señalizado como agua no potable, así como un grifo, el cual abastece de agua a los trabajadores para las actividades que se realizan en el área*, sin embargo, el EsIA no describe el uso de agua cruda, por lo que es necesario aclarar:
 - a. Cuál será el punto de extracción de agua cruda, el caudal diario a utilizar y capacidad de los tanques de almacenamiento.
7. En la página 37 del EsIA punto *6.7 Calidad de Aire*, describe que se realizaron mediciones de calidad de aire donde el resultado obtenido para el material particulado se encuentra por debajo del promedio anual; por otro lado el punto *6.7.1 Ruido*, indica que

Colón, 7 de febrero de 2022
DRCL-SEEIA-AC-005-0702-2022

Señora
XIAO LIAN CHENG CHONG DE HUANG
Representante Legal
INVERSIONES ADELIAN S.A.
E. S. D.

Señora Xiao Lian Cheng Chong de Huang:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de agosto de 2011, le solicitamos la Primera Información Aclaratoria correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA**” a desarrollarse en la provincia de Colón, distrito de Colón, corregimiento de Cativa, que consiste en lo siguiente:

1. En la página 29 del EsIA, punto *5.6.1. Necesidades de servicios básicos, Aguas Servidas*, indica: [...]Durante la construcción los trabajadores podrán utilizar las instalaciones sanitarias existentes de Ferretería Super Descuento (Propiedad del promotor, mas, no señala la fase de operación, por lo que es necesario aclarar:
 - a. Cuáles serán las instalaciones sanitarias a utilizar por los trabajadores durante la fase de Operación
2. En la página 30 del EsIA, punto *5.7.1. Sólidos*, indica: [...]Existen otros desechos generados por los trabajadores al realizar sus faenas diarias de trabajo y en el ámbito personal como: los envoltorios de útiles de uso [...], mas, no indica cual será la disposición final de estos desechos, por lo que es necesario aclarar:
 - a. Cuál será la disposición final de los desechos generados por los trabajadores al realizar sus faenas diarias de trabajo durante la fase de construcción.Por otro lado, en la página 31 del EsIA, *Desechos Sólidos de Operación*, indica: Durante la operación los desechos sólidos a generar estarán constituidos por los materiales que se utilicen para dar mantenimiento a las estructuras, los cuales serán responsabilidad del promotor, sin embargo, no indica la disposición final de los desechos durante la fase de operación.
 - b. Cuál será la disposición final de los desechos sólidos generados durante la fase de operación.
3. En la página 33 del EsIA, se muestra la *Imagen 6.1 Uso del suelo – área de desarrollo del Proyecto*, esta imagen no coincide con el área destinada para el desarrollo de proyecto

MEMORANDO-SEEIA-011-1702-2022

PARA: LIZBETH GUEVARA
Jefa de Sección de Verificación del Desempeño Ambiental

DE: SOLEDAD BATISTA
Jefe Encargado de la SEEIA.



ASUNTO: INICIO DE ACTIVIDAD SIN HERRAMIENTA DE GESTIÓN AMBIENTAL

FECHA: 17 de Febrero de 2022

Por este medio, remitimos Informe Técnico de Inspección No. 003-2022, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE GALERA ABIERTA**", a desarrollarse en el corregimiento de Cativa, distrito y provincia de Colón, para que se realicen los trámites de proceso administrativo correspondiente, ya que el mismo ha iniciado sus actividades sin una Herramienta de Gestión Ambiental.

De acuerdo al EsIA, los datos Generales del Promotor son los siguientes:

1. Promotor: Inversiones Adelian S.A
2. Representante Legal: Xiao Lian Cheng Chong de Huang
3. Persona a contactar: Eduardo Molina
4. Teléfono: 6001-4603 / ejmolina2602@gmail.com

SB/dl

The stamp is rectangular with a thin black border. It features the Panamanian flag colors at the top left. The text "MINISTERIO DE AMBIENTE" is at the top, followed by "SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL" in the center. Below this, it says "RECEBIDO". Handwritten text "doris lucero" is written over the stamp. At the bottom, it says "Entregado: *doris lucero*, Recibido: *Soledad Batista*, Fecha: *18-02-2022*, hora: *12:19 mts*, Tel: _____, REGIONAL DE COLÓN".

REPUBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Xiao Lian
Chen Chong de Huang



N-20-400

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-MAR-1962
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA
SEXO: F. TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 14-JUL-2014 EXPIRA: 14-JUL-2024



Chen Chong de Huang

Panamá, 22 de febrero 2022

50

Licenciada

Griselda Martinez

Directora Regional de Colón

Ministerio de Ambiente

E. s. D.

Distinguida Lic.. Martínez

Sirva la presente para hacer entrega. de la respuesta a la nota DRCL-SEE IA- AC-005-0702-2022, correspondiente a la evaluación del proceso de Estudio de impacto Ambiental Categoría I del Proyecto “Construcción de galera Abierta” promovido por la empresa Inversiones Adelian S.A., a desarrollarse en el corregimiento de Cativa, Distrito de Colon y Provincia de Colon.

Atentamente,


Xiao Lian Chen Chong de Huang

Representante Legal

INVERSIONES ADELIAN S.A.

REPUBLICA DE PANAMA SISTEMA INTEGRAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL	
RECEPCION	
Entregado:	<i>(Signature)</i>
Firma:	<i>Catalina Canales</i>
Fecha:	<i>07-03-2022</i>
Hora:	<i>7:00 AM</i>
RECIBIDO	
REGIONAL DE COLON	

Estas dimensiones se adjuntan con sus coordenadas, en formato digital Excel, para un mejor manejo y verificación.

Proyecto Construcción de Galera Abierta: <i>Estructura</i>		
Zona 17P		
Punto	Este	Norte
1	628572.7	1035122.1
2	628590.3	1035112.6
3	628605.5	1035134.2
4	628614.6	1035131.2
5	628614.6	1035128.1
6	628620.7	1035125
7	628629.9	1035137.4
8	628611.5	1035146.5
9	628593.2	1035155.7
10	628575	1035121.8
Area total: 1,088.57 m ²		

Proyecto Construcción de Galera Abierta: <i>Losa de Concreto</i>		
Zona 17P		
Punto	Este	Norte
1	628576.30	1035119.64
2	628591.97	1035111.333
3	628604.61	1035132.592
4	628621.49	1035122.582
5	628625.10	1035129.202
6	628627.06	1035127.408
7	628601.20	1035083.626
8	628590.28	1035088.224
9	628585.67	1035081.49
10	628582.56	1035081.968
11	628576.17	1035072.778
12	628551.29	1035083.725
13	628557.27	1035094.314
14	628561.17	1035093.275
15	628576.30	1035119.64
Area total: 1,966.18 m ²		